



Los Andes, 20 de Abril de 2020
G.G.: 67 / 20

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE.

Ref.: HECHO ESENCIAL

Mat.: Informa acuerdos Junta General Ordinaria de Accionistas de Puerto Terrestre Los Andes Sociedad Concesionaria S.A. Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes N° 144

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 9° e inciso 2° del Artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045, en relación con la Norma de Carácter General N° 30 y sus modificaciones posteriores, cumpro con comunicar a los acuerdos adoptados en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 15 de abril de 2020, todos los cuales fueron adoptados por la unanimidad de sus accionistas:

- 1.- Aprobar el Balance General, el Estado de Resultados, la Memoria y el Informe de los Auditores Externos.
- 2.- Destinar las utilidades del ejercicio del año 2019, ascendente a \$6.013.953.733.- a la constitución de un Fondo de Reserva destinado para repartir en el futuro dividendos, ya sea en dinero o en acciones liberadas de pago u otro fin que la Junta de Accionistas acuerde de conformidad a la ley.
- 3.- Designar como Auditores Externos a EY Audit SpA.
- 4.- Ratificar en el cargo de Director Suplente a don Gonzalo Curbelo Barú y renovar la totalidad del Directorio, el que queda integrado de la siguiente manera:
 - Titular don Manuel Contreras Ramos y como su Suplente don Alfonso Budiño Carbonero,
 - Titular don Jesús Contreras Ramos y como su Suplente don Enrique Blázquez Gil,
 - Titular don Dionisio Contreras Ramos y como su Suplente don Cristián Alvarez Passalacqua,
 - Titular don Bernardo Contreras Ramos y como su Suplente don Gonzalo Curbelo Barú,

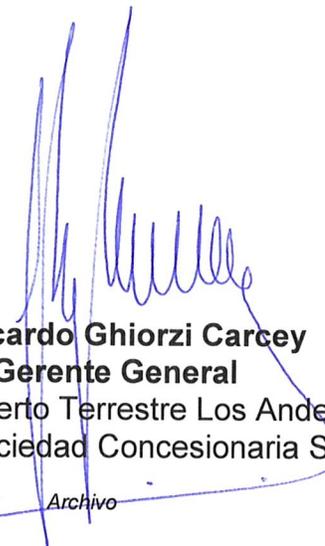


- Titular don Ramón Contreras Ramos y como su Suplente a don Juan Lacassie Wiederhold,
- Titular don Santiago Herrero León y como su suplente a don Boris Marín Molina,

5.- Dejar constancia en el Acta de que los accionistas fueron informados de los negocios sociales, y de las operaciones con relacionadas que, actualmente, se enmarcan dentro de dicha política.

6.- Designar a EL DIARIO FINANCIERO como periódico para efectuar las publicaciones sociales.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Ricardo Ghiorzi Carcey
Gerente General
Puerto Terrestre Los Andes
Sociedad Concesionaria S.A.

C.c.: Archivo